



DIÓCESIS DE CABIMAS

Mons. Ángel Francisco Caraballo Fermín

OBISPO

**HOMILÍA SOLEMNIDAD DE PENTECOSTÉS
LA VENIDA DEL ESPÍRITU SANTO SOBRE EL COLEGIO
APOSTÓLICO Y MARÍA SANTÍSIMA.
APERTURA DE LA VISITA PASTORAL A LA PARROQUIA SAN BENITO
DE PALERMO, CIUDAD OJEDA.
19/V/2024.**

Muy apreciados hermanos:

Con gran alegría, iniciamos la visita pastoral a esta parroquia. Agradezco, de corazón, el trabajo que han realizado en su preparación.

El equipo de la Curia Diocesana se ha reunido con algunos miembros del Consejo Pastoral y Consejo de Asuntos Económicos y han revisado los libros parroquiales (bautismo, primera comunión, confirmación, matrimonio, difuntos...), el libro de contabilidad; y han conversado, largamente, sobre la vida pastoral de esta comunidad parroquial.

¿Por qué realizamos esta visita pastoral?

1. Es una obligación del Obispo, como lo establece el canon 396, § 1: *“El Obispo tiene la obligación de visitar la diócesis cada año total o parcialmente de modo que al menos cada cinco años visite la diócesis entera...”*. Por su parte, el canon 397, § 1, nos habla de los destinatarios de la Visita Pastoral: *“Están sujetos a la visita episcopal ordinaria las personas, instituciones católicas, cosas y lugares sagrados que se encuentran dentro del ámbito de la diócesis”*.

2. Otro documento de la Iglesia, *Los Sucesores de los Apóstoles*, nos recuerda que la visita pastoral “es una oportunidad para reanimar las energías de los agentes evangelizadores, felicitarlos, animarlos y consolarlos; es también la ocasión para invitar a nuevos sucesores” (n. 220).

3. Igualmente, este documento, determina: ***“concluida la Visita Pastoral a las parroquias, es oportuno que el Obispo redacte un documento que testimonie la realización de la visita a cada parroquia, en el que se recuerde el desarrollo de la visita, se reconozcan los esfuerzos pastorales y se señalen los puntos para un camino más exigente de la comunidad, sin omitir las indicaciones sobre el estado de las estructuras físicas, de las obras pastorales y de obras eventuales instituciones pastorales”*** (n. 224).

4. Posteriormente, se realizará una post visita, para verificar si las recomendaciones, correcciones y sugerencias en el ámbito administrativo, económico y pastoral se han realizado.

E iniciamos esta visita hoy, fiesta de Pentecostés, de la venida del Espíritu sobre los apóstoles. Pidamos que, en estos días, se derrame abundantemente sobre cada uno de nosotros la efusión del Espíritu Santo.

En el Credo Niceno Constantinopolitano, que normalmente llamamos el largo o completo y que, actualmente, rara vez se recita en la Misa Dominical, decimos: *“Creo en el Espíritu Santo, Señor y dador de vida, que procede del Padre y del Hijo, que con el Padre y el Hijo recibe una misma adoración y gloria, y que habló por los profetas”*.

En mi dilatado ministerio sacerdotal, especialmente cuando era párroco en la Diócesis de Ciudad Guayana, lamentablemente, pude evidenciar que los católicos conocen poco sobre el Espíritu Santo: su ser y su quehacer. ¿Por cuáles motivos? No sé si es por el hecho de que no tenemos una imagen adecuada, un símbolo que nos acerque más al Espíritu Santo:

- Normalmente, representamos a Dios Padre a un anciano, con barbas. O constantemente sale de nuestros labios expresiones como: Padre Santo, Bendito sea Dios, Papa Dios, o recitamos todos los días el Padre Nuestro.
- Cuando se habla del Hijo, recordamos las imágenes del Niño Jesús, del Crucifijo, el Viacrucis, Jesús de la Divina Misericordia, y tenemos claro que Jesús es el hijo del Padre, nuestro salvador y redentor.
- Pero, habitualmente, cuando se habla del Espíritu Santo nos lo representan en forma de paloma. Y la verdad es que, en la paloma, por muy poetas que seamos y por mucha imaginación que desarrollemos, resulta difícil ver una persona. También se representa como un viento o con el fuego.

¿Quién es el Espíritu Santo?

Me gusta mucho la definición que nos da el Catecismo de la Iglesia Católica, en el número 687:

- El Espíritu Santo es la **tercera persona** de la Santísima Trinidad.
- Es Él quien **nos revela a Cristo y nos lo hace conocer**.
- Quien **nos hace sentir hijos de Dios y, desde nuestro interior, nos hace clamar al Padre**.
- Él no se revela a sí mismo: ni lo vemos, ni lo oímos. Es un ocultamiento discreto, divino. Pero **mora en nosotros**.

El Espíritu Santo, aprendimos en el Catecismo, nos concede 7 dones: sabiduría, entendimiento, consejo, fortaleza, ciencia, piedad y temor de Dios. Permítanme, en esta oportunidad, hablar sobre el don de la fortaleza.

Este don es una fuerza especial que nos da el Espíritu Santo para obrar valerosamente lo que Dios quiere que nosotros hagamos y para sufrir con paciencia las contrariedades de la vida. El mismo Jesús dijo a los apóstoles, y a nosotros: *“serán revestidos de la fuerza de lo alto”* (Lc 24, 49).

Hemos escuchado lo que pasó el día de Pentecostés, en la primera lectura. Los apóstoles estaban realmente asustados. Los apóstoles, a pesar del mandato del

Señor: *“Vayan y prediquen el Evangelio”*, se esconden y encierran en el cenáculo. Sienten miedo, pues si habían asesinado a su Maestro, saben que ellos podrían correr con la misma suerte. No era fácil predicar la novedad del Evangelio a unas personas que seguían sólo tradiciones religiosas. Y los apóstoles de ayer, como los cristianos de hoy, ante la indiferencia y, a veces, la hostilidad e incompreensión de la gente optamos por ocultarnos, por cruzar los brazos, para no complicarnos la vida.

Era necesario que los apóstoles recibieran ese espaldarazo. La vida es, a ratos, tan dura y las tentaciones son tan violentas e inesperadas, que si el Espíritu Santo no nos diera el don de fortaleza no seríamos capaces de resistir.

Con el don de fortaleza podemos desterrar de nosotros el temor desordenado y la timidez; también la pereza espiritual, que proviene del amor a la propia comodidad, lo cual nos impide emprender grandes cosas por la gloria de Dios y nos impulsa a huir de la mediocridad y del dolor.

Hoy, queridos hermanos, permitamos que el Espíritu Santo actúe en nosotros:

- Recibir el Espíritu Santo es tener poder para perdonar. Ese es el poder que dio Jesús a los apóstoles. *“Reciban el Espíritu Santo a quienes perdonen los pecados, quedaran perdonados”*. Y el Espíritu, como dice la Secuencia de Pentecostés: *“sana el corazón enfermo, lava las manchas...”*

- Recibir el Espíritu Santo es tener poder para cantar las hazañas de Dios. Los apóstoles salieron a las calles de Jerusalén para predicar las maravillas que Jesús había hecho en sus vidas. Él nos da la valentía y nos enseña el mensaje. No tenemos que inventar nada.

- Recibir el Espíritu Santo es vivir la unidad. Nos necesitamos los unos a los otros, porque nadie tiene todos los dones del Espíritu. Como dice el apóstol San Pablo, en la segunda lectura: *“Hay diferentes dones, pero el Espíritu es el mismo. Hay diferentes servicios, pero el Señor es el mismo. Hay diferentes actividades, pero Dios, que hace todo en todos, es el mismo. En cada uno se manifiesta el Espíritu para el bien común”* (1Cor 12, 4-7).

- Recibir el Espíritu Santo es dejarse conducir por Él, para ser realmente hijos de Dios, discípulos misioneros de Cristo Jesús, y producir sus frutos, que son: “el amor, la alegría, la paz, la generosidad, la benignidad, la bondad, la fidelidad, la mansedumbre y el dominio de sí mismo”.

- Recibir el Espíritu Santo es ser instrumentos suyos, como lo han sido los santos. La función propia del Espíritu Santo es santificarnos. Decía el Santo Cura de Ars: *“si preguntamos a los que se han quedado de últimos en la santidad ¿por qué se han quedado tan rezagados en el camino de la perfección? Ellos nos podrán responder: por no haber hecho caso a las inspiraciones del Espíritu Santo. ¿Y si preguntamos a los que han logrado los más altos grados en la perfección cristiana?, nos pueden responder: logramos atinar en el camino de la santidad porque hicimos caso a las inspiraciones del Espíritu Santo”*.

- Así sucede también en las Parroquias. Se cuenta que una vez un obispo llegó a una parroquia para hacer la visita pastoral, y preguntó: *¿por qué no repican las campanas de la iglesia?* Y el párroco, un poco nervioso, dijo: *“no repicamos por varios motivos, el primero, porque no hay campanas y el segundo...”*; *“no siga, le respondió el obispo. Con esa razón, me basta”*.

Queridos hermanos, ya depende de nosotros: permitir o no que el Espíritu Santo nos santifique. Le pedimos a la Santísima Virgen María nos ayude a ser dóciles a las inspiraciones del Espíritu Santo, como lo fue ella. Así sea.

+ *Ángel Francisco Caraballo*
Ángel Francisco Caraballo Fermín
Obispo de Caimas



Prot. 2024/115